

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

15227 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña sobre Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 16 de febrero de 2016, por la que se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del expediente de información pública del proyecto: "Seguridad Vial. Construcción de glorieta en la actual intersección de la carretera de acceso a Aravell y Bellestar con la carretera N-260 (Eje Pirenaico), p.k. 230+700. Tramo: Montferrer i Castellbò". Provincia de Lleida. Clave: 53-L-4180.*

Se somete a información pública, a efectos de expropiaciones el proyecto arriba referenciado, que ha sido aprobado provisionalmente mediante la citada Resolución de la Dirección General de Carreteras.

La información pública se hace de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dicha información pública lo será a efectos del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y con los artículos 12 y 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras, a efectos de notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto para mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El plazo de información pública será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y durante dicho periodo el proyecto podrá ser examinado por quienes lo deseen, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, (calle de La Marquesa, número 12, 08003 Barcelona), Unidad de Carreteras de Lleida (Plaza España, 2, 25071-Lleida), así como en la Corporación Local afectada de Montferrer i Castellbò (Plaça de la Trobada S/N, 25711-Montferrer i Castellbò), provincia de Lleida.

Las alegaciones o correcciones que se presenten irán dirigidas a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, calle de La Marquesa, número 12, 08003 Barcelona.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la Aprobación Provisional ya citada, así como del Documento para la Información Pública en papel y en soporte digital (CDs en formato PDF).

A continuación se incluye la relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto clave 53-L-4180 en el término municipal de Montferrer i Castellbò, provincia de Lleida:

Nº de orden	Ref. Catastral	Pol.	Parcela	Titular actual, nombre y domicilio	Expropiación (m ²)	Naturaleza	Ocupación temporal (m ²)
1	0495605CG7809S0002AT	4956	5	Unidad Carreteras Ministerio Obras Públicas Urbanismo Plaza España, 2 25002 - Lleida	55,52	Urbana	148,20
2	0596705CG7809S0001AR	5967	5	Clemente Clavé Porta Casa Caminal 25711 - Montferrer	8,02	Urbana	2.365,74
3	000100900CG78G0001KM	5	9	Josep Mora Guinart C/ Zulueta, 21, 2º 1ª 25700 La Seu d'Urgell	3,23	Urbana	0,00

Barcelona, 11 de abril de 2016.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras, Juan Barios Baquero.

ID: A160018115-1